

*La discusión en cuanto a la naturaleza jurídica de los convenios y al alcance de los mismos no hacen al fondo de mi razonamiento, por lo cual no he de detenerme en ella. [...] Entonces para mí solo cumplen una misión fútil estas actas: o reafirman lo que ya es un hecho, y entonces no son tan importantes, o tienden a crear un “sistema” que reposa en un sofisma y, lo que es peor, en un sofisma peligroso: el de la igualdad de los Estados. Es sofisma porque la igualdad jurídica tiene su contrafigura en la desigualdad material que suele pesar más que aquella. [...] Yo creo que las Actas de Chapultepec son un peligro y no una esperanza para los pueblos de América.*